

RESUMEN DE ACUERDOS

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Martes, 19 de julio de 2022**Hora de inicio:** Veinte horas y veintiún minutos**Lugar:** Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito**Asisten presencialmente:**

Concejal Presidente: José Fernández Sánchez

Coordinador del Distrito: Carlos Blanco Bravo

Secretario: Javier Jesús Gardón Núñez

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Laura Álvarez Gutiérrez

D.ª María José Boeta Pardo

D. Luis Antonio Campillo Gallego

D. Fernando Díaz Rouco

D.ª Teresa Jiménez Añel

D. Andrés Jesús Moreno Moreno

D.ª Nagore Ramos Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Ainhoa Azpiolea Ramos

D.ª M.ª Dolores Mateo Tortosa

D. Sergio Bayo García

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.ª Carmen Hernández Díaz

D.ª Ana Valle Vilanova

D. José Miguel Jiménez Arcas

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D.ª Gloria Caballero Díaz

D. Tomás Antonio Patricio Arrimadas

D. Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán

D. Laura Alicia Pérez del Toro Fernández

D. Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa

Pleno sesión ordinaria de 19 de julio de 2022

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 10

Información de Firmantes del Documento

JAVIER JESÚS GARDON NUÑEZ - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>Fecha Firma: 13/09/2022 13:27:48
CSV : 1F6SOAREJ4MAH80K

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Eustaquio Jiménez Molero

D. Luis Lorente Jiménez

D. Pedro Barrero Cuadrado (Concejal)

Por el Grupo Municipal VOX

D. Alejandro Martínez Badaya

Por el Grupo Mixto

D.ª Ana Álvarez Rascón

D.ª Dolores Curto González

Por el Consejo de Proximidad

D. José Bielsa Guindal

Otros asistentes

D. Julian García Villalobos, Representante de
la Asociación de Vecinos Goya-Dalí

D.ª Gala San Miguel Pradera, Asesora Grupo
Municipal Más Madrid

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Silvia Galván García

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D.ª Carmen Gutiérrez Moreno

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.ª Carolina Gutiérrez Montero

D.ª Teresa López Chamosa

Por el Grupo Municipal VOX

D.ª Mónica Martínez Ramos

Información de Firmantes del Documento



**RESUMEN DE ACUERDOS
ORDEN DEL DÍA**

- Punto 1. Dar cuenta de los Decretos del Alcalde de 10 de julio de 2022, de cese y nombramiento de vocales vecinos.
- Punto 2. Toma de posesión de vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de junio de 2022 de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones del órgano de participación ciudadana (Consejo de Proximidad celebrado el 23 de junio de 2022). Orden de los asuntos determinado por la Junta de Portavoces para el mejor desarrollo de la sesión

- Punto 4. Aprobar por mayoría la proposición n.º 20220363221 formulada por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad con el siguiente texto: "Instar a esta Junta Municipal para que los órganos municipales competentes del Ayuntamiento de Madrid, previa campaña de medición para reflejar el elevado nivel de ruido que permitan constatar la superación de los objetivos de calidad acústica establecidos, revisen los mapas estratégicos del ruido de la zona y, en su caso, declaren Zona de Protección Acústica Especial a las calles de Azcona y Martínez Izquierdo, con el objeto de establecer Planes de Acción con las medidas preventivas y correctoras precisas y Plan Zonal Específico para la mejora acústica progresiva del medio ambiente en la zona con el fin de alcanzar los objetivos de calidad acústica, especialmente en lo que se refiere a calmar el tráfico y disminuir la velocidad, facilitar la movilidad peatonal y cuidar la salud de los residentes al reducir la contaminación acústica y ambiental. Adecuando, así mismo, el horario de recogida de residuos procurando que se realice antes de la 1 a.m."

Con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



Punto 5. Aprobar por mayoría la proposición n.º 20220588418 formulada por la mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad con el siguiente texto “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca para que disponga la instauración y organización de un taller que sirva como Aula de Medio Ambiente, bien aprovechando la peatonalización dominical que periódicamente se lleva a cabo en la calle Conde de Peñalver, o cualquier otro lugar y ocasión, dirigido tanto a niños como a adultos del Distrito, con objeto de ir sensibilizando y concienciando a todos ellos de la importancia de contar con una cultura medioambiental que haga de nuestras calles y domicilios espacios más limpios, sostenibles y saludables”.

Con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de las entidades previstas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Orden de los asuntos determinado por la Junta de Portavoces para el mejor desarrollo de la sesión

Punto 6. Aprobar por mayoría la proposición n.º 20220768392 formulada por la Asociación de Vecinos Goya-Dalí con el siguiente texto: “Celebración de la II Jornada de Accesibilidad del Distrito de Salamanca”.

Con el siguiente resultado: 24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Mixto (2), la abstención de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 7. Aprobar por unanimidad definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, así como los situados para la venta de boletos para sorteos de la ONCE para el año 2023 en el Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003, tras la finalización del plazo de información pública concedido al efecto”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Información de Firmantes del Documento



Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 8. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/0762218 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación del grupo proponente y la enmienda de adición formulada conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "El Grupo Mixto solicita al Equipo de gobierno o, en su defecto, al área competente que en conmemoración del día 30 julio, Día mundial contra la trata de personas, efeméride acordada por Asamblea General de Naciones Unidas, se organicen en el distrito de Salamanca los siguientes actos:

"1) Acto conmemorativo a celebrar el 30 de julio de 2023 con la proyección de documentales que denuncien la trata de personas.

2) Adhesión y difusión en el Distrito de Salamanca de la campaña Corazón Azul en Julio de 2023".

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 12 de julio de 2022, se debaten conjuntamente los puntos 9, 12 y 13 del orden del día.

Punto 9. Aprobar el punto 1 y rechazar los puntos 2 y 3 de la proposición n.º 2022/0762232 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación del grupo proponente: "Dada la situación en que se encuentra el distrito Salamanca con CERO bibliotecas públicas abiertas, instamos a la Junta municipal, al área u órgano correspondiente, que:

1. La biblioteca (sala de lectura) actualmente existente en Nuñez de Balboa 40, permanezca abiertas las salas actuales aún finalizada la renovada Biblioteca David Gistau, de forma permanente y continuada en el tiempo.

2. Se le dote con los recursos suficientes y necesarios para su funcionamiento.

3. Se garantice un fondo bibliográfico y material informativo relacionado con la diversidad de género, diversidad funcional, medioambiente, salud y otros materiales de la agenda 2030.

Con el siguiente resultado:

Aprobar el punto 1 con 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

Rechazar el punto 2 con 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2).

Rechazar el punto 3 con 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal

Información de Firmantes del Documento



Vox (2) y 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4).

Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 12 de julio de 2022, se debaten conjuntamente los puntos 9, 12 y 13 del orden del día.

- Punto 10. Aprobar la proposición n.º 2022/0767120 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación del grupo proponente y la enmienda in voce del Grupo Mixto: “Instamos a la Junta municipal del Distrito de Salamanca o en su caso al área de gobierno competente, con informe técnico favorable, a que se estudie la posibilidad de instalar un banco en las inmediaciones de la calle Narváez 8, para el uso y disfrute de los vecinos y de todos los viandantes, lo que supondrá generar una pequeña área de descanso que beneficiará a todos los peatones y en especial a los de mayor edad que quieran hacer una parada para descansar en su trayecto”.

Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

- Punto 11. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/0767146 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal Vox, proponemos la instalación de resaltos o en su defecto peraltar los pasos de cebra de los cruces sitios entre calles con morfología ascendente como Lagasca, donde los cruces a causa de los arbustos decorativos en las esquinas impiden la visibilidad y son causa de accidentes por las velocidades que alcanzan los vehículos en dichos tramos (incrementando la seguridad de peatones y vehículos con bajo coste y sin modificar el paisaje)”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 12. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/0767164 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que inste a su vez a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid para que, dada la especial situación en la que se encuentra nuestro distrito en cuanto a servicios de bibliotecas se refiere, restablezca el servicio de bibliobús en los meses de Julio y Agosto al menos en una de las franjas horarias en las cuales se estaba prestando, ya sea de 09:45 a 11:00 o de 11:30 a 13:30 y en uno de los emplazamientos utilizados hasta ahora, Avenida de Bruselas o Avenida de los Toreros, para así no dejar sin este necesario servicio a los vecinos del distrito, que ya de por sí disponen de escasas opciones debido al cierre por obras tanto de la biblioteca municipal David Gistau como de la Manuel Alvar”.

Con el siguiente resultado: 22 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y 8 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8).

Información de Firmantes del Documento



Punto 13. Rechazar la proposición n.º 2022/0771403 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce formulada por el Grupo Municipal Vox: “Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto al área competente: A que, debido a la situación en que se encuentran las bibliotecas públicas de nuestro distrito, con retrasos de años en las obras en la biblioteca C.C. Buenavista-David Gistau, por la ocupación sin título legal habilitante del colectivo denominado La Gasolinera, se estudie, siempre que sea técnicamente viable y dentro de la legalidad vigente, la posibilidad de agilizar las obras del CC. Buenavista-David Gistau, y que se tramiten de urgencia las actuaciones del Ayuntamiento en la biblioteca Manuel Alvar (concesión de licencias), con el fin de que pueda solucionarse en el menor tiempo posible, el déficit de espacios culturales y de estudio que hay en el Distrito de Salamanca”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y las abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Mixto (2).

Punto 14. Rechazar la proposición n.º 2022/0771871 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Que la Junta Municipal anule el Expediente 300/2021/00394, correspondiente con el pliego de prescripciones técnicas del contrato de servicios que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado “Prestación de servicios deportivos complementarios en el Centro Deportivo Municipal Fuente del Berro-Torrespaña” por ser lesivo para los usuarios y usuarias del mismo”.

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2) y 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2).

Punto 15. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/0771994 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Instar al área de Obras y Equipamientos para que en la ejecución de la Operación Asfalto 2022, de las calles y vías del distrito que vayan a ser objeto de esta, se pinten las señales e indicaciones que procedan, singularmente las referidas a los espacios preferentes para bicicletas y otros vehículos en los semáforos del distrito, así como las señales de los ciclos carriles y los correspondientes a las calles de una dirección, por suponer una protección para las personas usuarias de esta modalidad de transporte no contaminante, la cual merece y tiene el apoyo de los representantes de la ciudadanía en los órganos de representación, como lo es el citado Pleno”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Punto 16. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/0772056 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Que, o a través del Área competente, de la Junta Municipal o de quien corresponda, se inste a la empresa o empresas adjudicatarias de las obras actualmente realizándose en la zona del Barrio de la Guindalera, la llamada “Guindalera Vieja” a que finalicen cuanto antes las obras. Y si

Información de Firmantes del Documento



se hubieran demorado por encima del plazo marcado en el contrato de ejecución, se sancione de acuerdo con lo contemplado en la normativa vigente y de aplicación para estos casos y situaciones”.

Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

Por acuerdo de la Junta de Portavoces, se sustancian conjuntamente los puntos 16 y 19 del orden del día.

- Punto 17. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/0775449 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “El grupo municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal de Distrito, a través de su órgano competente y una vez confirmada la viabilidad mediante el informe técnico pertinente, establezca los contactos necesarios con la Federación Madrileña de Triatlón para que se incluya la realización en este Distrito de una prueba deportiva en la modalidad de “Duatlón” dentro del calendario anual del “Circuito de Triatlón Escolar”. Inicialmente esta prueba se denominaría “Duatlón Distrito Salamanca” y se desarrollaría, si el personal técnico de la Junta Municipal de Distrito y de la Federación Madrileña de Triatlón lo consideran viable, en el Parque de Breogán y sus calles aledañas”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 18. Rechazar los puntos 1, 2 y 3 y aprobar el punto 4 de la proposición n.º 2022/0775460 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “Desde Más Madrid, instamos a esta Junta Municipal, o en su caso a que se inste al órgano competente, a que se modifiquen los siguientes puntos de la nueva área canina del parque Eva Duarte ubicada en el antiguo Huerto: Cambiar la valla por otra que mida un mínimo de 1,7 metros; Ampliar la zona de vallado Cambiar la puerta por otra que llegue al suelo y mida lo mismo que la valla; Arreglar el pavimento de los alrededores del área canina”.

Con el siguiente resultado:

Rechazar el punto 1 con 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Mixto (2), 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Vox (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4).

Rechazar el punto 2 con 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Mixto (2), 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Vox (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4).

Rechazar el punto 3 con 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Mixto (2), 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Vox (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4).

Información de Firmantes del Documento



Aprobar el punto 4 por unanimidad con 30 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 19. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0762235 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: “El proyecto La Guinda Vieja se inició en la legislatura anterior y las obras, paralizadas por la pandemia, siguen a día de hoy. ¿Nos pueden decir cuándo finalizarán las obras de ampliación de las aceras y el asfaltado de las calles? ¿Cómo se van a redistribuir las plazas de aparcamiento de residentes al finalizar las obras?”.
- Punto 20. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0762247 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: “Nos pueden informar de ¿cuándo van a iniciar la reparación de los alcorques que están en mal estado, siendo un peligro para los vecinos, y replantar el arbolado de aquellos vacíos?”.
- Punto 21. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0767172 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto. “¿Podría indicarnos el Concejal Presidente qué impacto está teniendo el retorno de la actividad del botellón en el parking de la Plaza de las Ventas en horarios entre las 20:00 y las 02:00 horas y la suciedad que comporta?”.
- Punto 22. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0767180 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Podría indicarnos el Concejal Presidente si se ha iniciado el procedimiento sancionador pertinente ante el acto vandálico que se produjo en una de las fuentes de nuestro distrito el pasado 27 de junio, con motivo de protesta por la celebración de la cumbre de la OTAN en Madrid, protagonizado por la autodenominada “Asamblea Juvenil de la Guindalera, la Guinda Activa?”.
- Punto 23. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0771295 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Ante la denuncia vecinal de proliferación de chimeneas en el Mercado de la Paz (calles Ayala, Claudio Coello y Lagasca) de locales de restauración que ofrecen distintos tipos de cocina (de España, Italia, Venezuela, Méjico etc.) ¿podría informar el Señor Concejal Presidente si las referidas chimeneas cumplen la ordenanza del Ayuntamiento de Madrid de Calidad del Aire que regula la salida de humos de cocinas profesionales?”.
- Punto 24. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0771352 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Nos puede informar el Sr. Concejal Presidente, en relación al programa REVIVA Madrid (Plan Integral de Alquiler Municipal) ¿cuántas viviendas vacías han sido cedidas en usufructo a la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) para alquiler y cuál es la demanda de las mismas por parte de los vecinos y vecinas de nuestro distrito?”.

Información de Firmantes del Documento



- Punto 25. Sustanciar la pregunta n.º2022/0775468 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Podría el Señor Concejal Presidente hacer una valoración sobre la atención que están recibiendo las personas del Distrito con las que se realizan diferentes actuaciones desde el Centro de Atención a la Infancia (CAI 12) y confirmar si las y los menores en situación de desprotección están estableciendo la vinculación apropiada para una adecuada intervención con las trabajadoras y los trabajadores de este servicio municipal dadas sus circunstancias laborales actuales?”.
- Punto 26. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0775480 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “Finalizada la remodelación de la calle Ortega y Gasset, entre paseo de la Castellana y plaza del Marqués de Salamanca. ¿Puede el Sr. Concejal Presidente, qué criterio ha seguido la delegada de Obras y Equipamientos o qué informes técnicos han tenido como resultado la no colocación de bancos de descanso en la misma?”.
- Punto 27. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0775917 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Podría el señor concejal explicarnos en base a qué criterios se han podado los olivos de la Avda. de los Toreros y aledaños?”.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 28. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

4. MOCIONES DE URGENCIA

Inadmitir la moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal Vox con n.º de anotación 20220819900 con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal VOX, solicitamos a la Junta de Distrito, y en concreto al Sr. Concejal presidente, a que dé explicaciones de lo que ocurrió el pasado 12 de julio en su visita a la terraza del Ramsés, y a que exponga los expedientes que tiene abierto este establecimiento, para poder comprobar que no hubo abuso de poder, a pesar de que todas las noticias y los testigos coinciden en que la actitud del concejal fue del todo abusiva y desmesurada”, por no reunir los requisitos establecidos en el artículo 47.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y veintiséis minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Javier Gardón Núñez

Información de Firmantes del Documento

